

Viernes, 12 de noviembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Riolobos

EDICTO. Presupuesto General ejercicio 2022.

El Pleno del Ayuntamiento de Riolobos, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de octubre de 2021 aprobó inicialmente el Presupuesto General, las Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal y la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento para el ejercicio 2022.

El expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en el Tablón de Edictos, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres num. 196, del día 14 de octubre de 2021.

Durante el periodo de exposición pública no se registró reclamación alguna contra la aprobación inicial del Presupuesto, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el acuerdo se eleva a definitivo.

De conformidad con lo que disponen los artículos 20.3 del Real Decreto 500/1990 y 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se hace pública la aprobación definitiva del presupuesto general del Ayuntamiento de Riolobos para el ejercicio 2022, resumido por capítulos.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del Presupuesto, Bases de Ejecución, Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2022, a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, las personas legitimadas podrán interponer recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a partir de la publicación de este anuncio, en el B.O.P. de Cáceres, sin perjuicio de cualquier otro que se estimen conveniente en defensa de su derecho.

Riolobos, 8 de noviembre de 2021

José Pedro Rodríguez Martín

ALCALDE



Viernes, 12 de noviembre de 2021

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	379.000,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	369.900,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	32.600,00 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	35.049,96 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	6.050,04 €

TOTAL: 822.600,00 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	269.700,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	8.000,00 €



Viernes, 12 de noviembre de 2021

CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	170.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	331.800,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	43.100,00 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	00,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €

TOTAL: 822.600,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL 2022

A) FUNCIONARIOS

Plaza	Puestos	Escala	Sub-Escala	Grupo
Secretario-Interventor	1	Habilitación Nacional	Secret-Interv	A1/A2
Administrativo	1	Admón.General	Administrativa	C1
Auxil. Advo	1	Admón. General	Administrativa	C2
Ordenanza Servicios Múltiples	1	Subalterna	Serv. Especiales	E
Aguacil	1V	Subalterna	Serv. Especiales	E

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Plaza	Puestos	Puesto
Personal obras, serv.	1	Oficial

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO 2022



Viernes, 12 de noviembre de 2021

A) FUNCIONARIOS

Denominación	Puestos	Grupo	Nivel C.D.	Acceso
Secretario-Interventor	1	A/2	26	Concurso Hab. Nac
Administrativo	1	C1	18	Opos. Libre
Aux. Administrativo	1	C2	16	Opos. Libre
Ordenanza Serv. Múltiples	1	E	13	Opos. Libre
Alguacil	1	E	13	Opos. Libre

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación	Puestos	Titulac	Acceso
Oficial. Serv.Múltiples	1	Grad. ESO/Equiv	Opos. Libre

